

## LA FAMILIA - MARCO REFERENCIAL

La institución de la familia, que a través de los tiempos ha sufrido el impacto de la realidad económica y socio-cultural, experimenta hoy una verdadera mutación, una transformación de tal évergadura que nos obliga a repensar si todos los cambios que la han remozado son en verdad positivos, si todos los añejos planteamientos acerca de sus fines deben ser o no desechados.-

Pero es desde la perspectiva dada por el gran jurista Mario Sasso como debemos considerarla: "Una auténtica institución moral y la más importante institución social" de la Historia. Por ello, ampliamente justificada está esta convocatoria a hacernos cargo de su problemática.-

A menudo oímos que la familia está en crisis y lo compartimos, pero sin dar a este vocábulo crisis un sentido peyorativo, y entendiendo por tal una etapa de transformación acorde con los cambios económicos, sociales y culturales; transformación tendiente a proporcionar a cada uno de sus miembros las condiciones propicias a su equilibrado desarrollo, tanto como individuos cuanto como integrantes del grupo social, garantizándoles la dignidad y plena realización en su condición de personas.-

La familia, hoy y siempre, se basa sobre la constitución de relaciones de orden biológico - unión sexual y procreación - pero se dignifica mediante vínculos de orden jurídico y valores éticos. Su consagración por las distintas legislaciones, que arranca de tiempo inmemorial, sigue en pie, aunque coexistiendo, verdad es, con la que se constituye sobre meras relaciones biológicas emergentes de la cohabitación, la que no suele presentar ni la exclusividad ni la estabilidad que, quizá con optimismo, consideramos propias de la familia legítima.-

El vínculo biológico institucionalizado socialmente da origen a la familia como institución jurídica, y viene de aquí la diferencia "entre la prole originada en el matrimonio y fuera de él", diferencia que se va atenuando a influjo de nuevas costumbres que dejan su impronta en las//